



EXPEDIENTE: SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GARRUCHA (DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y TRATAMIENTOS DE MOSQUITOS, PROCESIONARIA Y PICUDO ROJO).
REFEENCIA: 2023/049530/006-302/00001

INFORME TÉCNICO

1_Expone.

Que en relación con el acta de la mesa de contratación de fecha 04/05/2023 obrante en el expediente de referencia, se identifica la OFERTA ANORMALMENTE BAJA la presentada por EL LICITADOR: **LOKIMICA S.A , CIF.- A03063963** (-18,86% DE LA MEDIA)

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la citada Cláusula 8.4 PCAP y conforme al artículo 149.4LCSP se ACUERDA por UNANIMIDAD de los miembros de la MESA DE CONTRATACIÓN someter a EXPEDIENTE CONTRADICTORIO a dicha mercantil al objeto que justifiquen de forma clara y precisa plena la viabilidad de la oferta conforme a la propuesta presentada.”

”Mediante el presente se REQUIERE Al licitador **LOKIMICA S.A , CIF.- A03063963** justifique en el PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES la oferta presentada conforme a las determinaciones expuestas. Si transcurrido dicho plazo a computar desde el día siguiente a la práctica de la notificación no se justificase se procederá a expedir la preceptiva propuesta de resolución conforme a la clausula 9ª del PCAP.”

A la vista de la documentación de justificación presentada por el licitador y antecedentes que obran en este departamento y expediente tengo a bien emitir el siguiente:

2_Informe.

Se alude reducción de costes por la cercanía a otros contratos.

Se justifica reducción de costes por volumen de compras.

Ser fabricante de biocidas.

Acuerdos con grandes proveedores.

Instalaciones en Antas, municipio a menos de 15 kilómetros de Garrucha.

Conocimiento pormenorizado del servicio, por prestación del mismo anteriormente.

Dispone de certificado de sistema de calidad conforme la Norma UNE-EN ISO 9001, el certificado de Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14001, Norma UNE-EN 16636:2015 acreditadas por entidad certificadora AENOR, y otras de gran interés a nivel público como el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) o la ISO 27001 de seguridad de la información, acreditando la buena ejecución de sus tratamientos.

3_Conclusiones.

Habida cuenta de lo anterior, el técnico que suscribe, propone **ACEPTAR la justificación de la oferta** anormalmente baja o desproporcionada por la empresa LOKIMICA S.A. con CIF A03063963, para el contrato de SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE GARRUCHA (DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y TRATAMIENTOS DE MOSQUITOS, PROCESIONARIA Y PICUDO ROJO), bajo el expediente 2023/049530/006-302/00001, sin perjuicio de garantías adicionales que considere oportunas la Mesa de Contratación de conformidad con la Normativa en materia de contratación.

Tal es el parecer del Técnico que suscribe.

En Garrucha a fecha de firma digital.
Fdo: Juan Domingo Haro Ponce. Arquitecto.